

**ANEXO 8**  
**NUTRICION EXTRAESCOLAR 2016**  
**CRONOGRAMA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN E**  
**INFORMACIÓN ANUAL**

FECHA	ACTIVIDAD
Se captura del día 07 al 29 de Enero del año 2016	Se realiza la captura del padrón de beneficiarios en la página SIEM DIF ALIMENTARIA y primera medición.
La Documentación se entrega en la fecha Programada a su Municipio, Las fechas serán del 01 al 17 de febrero de 2016.	-Entrega de Proyecto de aplicación de cuotas de Recuperación 2016. -Entrega de padrón de beneficiarios para autorización en SEDIF - Oficio de validación del padrón 2016 -10% de encuesta inicial del padrón 2016 -Oficio de niños repetidos y oficios para excepciones de Elegibilidad. -Entrega de justificación del proyecto de octubre a diciembre 2015 -Original y copia del listado de firmas que respalden la entrega a beneficiarios de los apoyos referidos en el proyecto y justificación del periodo oct- dic 2015, todos validados mediante la firma del directivo y sello del SMDIF.
Se captura del día 01 al 15 de junio del 2016	Captura de segunda medición de peso y talla. Correspondiente al mes de mayo.
Abril y mayo de 2016	Se conformarán los comités de Asistencia Social de cada localidad.
Fecha por confirmar por medio de circular.	Capacitación anual del Programa Nutrición Extraescolar (PROALIMNE)
Justificación del Proyecto de <b>(enero – diciembre )</b>	Se realizará en los meses de noviembre a diciembre, se les informará previamente la calendarización especificando fecha y hora en la que deberán acudir los DIF Municipales.
Antes del 18 de Noviembre del 2016	Se envía el Oficio de Focalización al Departamento de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE)
Del día 2 al 18 de noviembre del 2016	Se captura la tercera medición de peso y talla.
Antes del 30 de Noviembre del 2016	Se entregan las evaluaciones finales y el cuadro comparativo de evaluación inicial y final.
Los días 25 de cada mes se envían las proyecciones del mes siguiente.	Proyecciones de la Entrega de Dotaciones a Beneficiarios.
Los primeros 5 días de cada mes se envían las listas del mes anterior	Lista de Firmas de entrega de la dotación Escaneadas y del pago de la cuota de recuperación de \$7.00 por la dotación
Los primeros 5 días de cada mes se envían las listas del mes anterior	El SMDIF enviará por correo electrónico a Nutrición Extraescolar el registro de firmas que comprueben la impartición de las pláticas de orientación alimentaria, deberá referir el nombre, cargo, perfil, número de cedula profesional (esta es opcional) y firma de quien imparte la plática, los listados deben de estar validadas por el directivo mediante su firma y sello del SMDIF, agregando evidencia fotográfica, por lo menos 5 fotografías de la capacitación.
Durante todo el año	Oficios de altas y bajas y modificaciones al padrón. (Con la Justificación de su baja)
Durante todo el año	Capacitaciones personalizadas o vía telefónica.